

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 18 de julio 2024		1.2 Hora de inicio: 08:54		1.3 Hora de término: 09:50
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): STYROPEK Concón.			1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Ruta F-30-E N° 201, Quintero.			Comuna: Concón	Región: Valparaíso
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: STYROPEK Chile SpA.			Domicilio Titular: Ruta F-30-E N° 201, Quintero.	
RUT o RUN: 76.493.147-5	Teléfono: 32-2609310		Correo electrónico: richard.weinzierl@styropek.com	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Richard Weinzierl Schubert			Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero	
RUT o RUN: 10.023.588-9	Teléfono: 32-2609310		Correo Electrónico: richard.weinzierl@styropek.com	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Richard Weinzierl Schubert			Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero.	
RUT o RUN: 10.023.588-9	Teléfono: 32-2609310		Correo electrónico: richard.weinzierl@styropek.com	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____
		Resolución Exenta N°2153, de fecha 27 de diciembre de 2023, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2024"		
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
<ul style="list-style-type: none"> Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°9/2023) 				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
PPDA D.S. N° 105/2018				



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO ___ X ___	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO ___ X ___	5.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI ___ X ___ NO ___								
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ___ X ___ NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación) En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">SI ___ X ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td style="text-align: right;">SI ___ X ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td style="text-align: right;">SI ___ X ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td style="text-align: right;">SI ___ X ___ NO ___</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ___ X ___ NO ___	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ___ X ___ NO ___	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ___ X ___ NO ___	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ___ X ___ NO ___
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ___ X ___ NO ___									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ___ X ___ NO ___									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ___ X ___ NO ___									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ___ X ___ NO ___									

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la alerta sanitaria actual, el acta de fiscalización se notificará al titular a través de correo electrónico, para lo cual el Sr. Richard Weinzierl Schuberth proporcionó su correo electrónico: richard.weinzierl@styropek.com

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de STYROPEK SpA., Planta Concón, con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N°09, de fecha 6 de abril de 2023, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En la inspección, se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Sr. Richard Weinzierl Schuberth, Gerente de Operaciones de la Planta Concón, a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico emitido por el MMA, se determinaron malas condiciones de ventilación en la zona entre las 20:00 horas del 16 de julio y las 09:59 horas del 17 de julio y desde las 20:00 horas del 17 de julio y las 09:00 horas del 18 de julio del 2024, se pronosticaron malas condiciones de ventilación, el resto del período hubo condiciones regulares de ventilación. (Este pronóstico está disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>).

De acuerdo a la Resolución que aprueba el Plan Operacional, y a las condiciones de ventilación existentes en la zona al momento de la inspección, se constata lo siguiente:

Tabla N°1: Medidas aplicables a actividades susceptibles a generar emisiones.

Medida	Hechos Constatados
1. Descarga de camiones con Estireno 1.1. En horarios de mala ventilación, restringir la descarga de camiones con Estireno.	Siendo las 09:15 horas, instante en que las condiciones de ventilación eran malas, se observó que no hay camiones realizando actividades de descarga de estireno en el sitio de isla de descarga, se toma registro fotográfico de esta situación. Por lo que al momento de la inspección el día 18 de julio de 2024 no ha habido operaciones de descarga de estireno.



	<p>De la revisión de antecedentes, solicitados al titular respecto a las operaciones de descarga de Estireno, que se hubiesen realizado el día 17 de julio de 2024, Sr. Gonzalo Román; Operador Playa Estanque, facilita guías de despacho con las descargas realizadas el día consultado, la cuales se detallan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="540 453 1453 661"> <thead> <tr> <th>Camión</th> <th>Fecha</th> <th>Hora descarga</th> <th>Condición de ventilación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FLPY25</td> <td>17-07-2024</td> <td>11:50</td> <td>Regular</td> </tr> <tr> <td>FLPY25</td> <td>17-07-2024</td> <td>15:30</td> <td>Regular</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo antes mencionado, se evidenció que para el período analizado, el titular no realizó operaciones de descarga de estireno mientras se presentaron malas condiciones de ventilación.</p>	Camión	Fecha	Hora descarga	Condición de ventilación	FLPY25	17-07-2024	11:50	Regular	FLPY25	17-07-2024	15:30	Regular
Camión	Fecha	Hora descarga	Condición de ventilación										
FLPY25	17-07-2024	11:50	Regular										
FLPY25	17-07-2024	15:30	Regular										
<p>2. Tanques de almacenamiento</p> <p>2.1. En condiciones de Mala ventilación, no realizar trabajos de mantención, lavados de estanque(s) y/o aperturas de escotillas de estanque (s) que almacenen productos potencialmente emisores de COVs o que contengan residuos de éstos y/o que requieran de temperatura para su transporte.</p> <p>2.2. En caso de efectuar alguna de las actividades indicadas en el punto 2.1 en condiciones de ventilación regular o buena o realizarlas bajo condiciones de mala ventilación bajo condiciones exclusivamente de emergencia debidamente justificadas, se deberá avisar a la SMA mediante envío de correo electrónico a oficina.valparaiso@sma.gob.cl con al menos dos días de anticipación, señalando horario de inicio y término de la actividad.</p>	<p>De acuerdo a lo informado por el Sr. Weinzierl, durante los períodos de mala, regular y buena ventilación presentados en los días 17 y 18 de julio de 2024, no se realizaron en la planta trabajos de mantenimiento con apertura en estanques.</p> <p>De la inspección y revisión documental realizada, se verificó que el titular se ajustó a la medida establecida en el plan, toda vez, que no se realizaron actividades de mantención, lavados y apertura de escotillas en estanque, durante el período analizado.</p> <p>Se observa que el titular, solo cuenta con 1 estanque de almacenamiento de estireno (T-636)</p>												

En atención a los hechos constatados, se ha verificado el cumplimiento de las medidas del Plan Operacional para el periodo analizado.



8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
-	-----
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles) -	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes -

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Ricardo Bonilla Leiva	SMA Quintero	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Richard Weinzierl Schuberth	STYROPEK SpA.	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro _____</p> <p>Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p> <p>El acta de inspección es remitida de manera digital y firmada, mediante correo electrónico al titular, respecto de lo cual el titular manifiesta su conformidad.</p>
---	---

